

163797

P. 40.879.-

MM/RC
H 9951
01229 Cas 14-15



REHECHA I

Memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

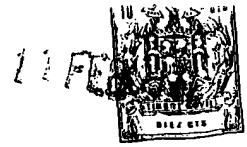
para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

a nombre de **ETABLISSEMENTS L. DEVOISELLE & CIE.**

~~entidad de nacionalidad~~ sociedad francesa de responsabilidad limitada

con domicilio en 824, Avenue du Lys, Dammarie-Les-Lys, Francia

por: "EMBALAJE PORTA-RECIPIENTES TALES COMO BOTELLAS"
(Clase Internacional B65d)



tellas.

El objeto del invento es realizar un embalaje de despliegue simétrico de dispositivo con retención eficaz evitando siempre la formación en canalón del embalaje.

5 El invento tiene pues por objeto perfeccionamientos en los embalajes del tipo anterior, notable porque el fondo tiene al menos una abertura que permite el paso de un dedo que empuja la cara superior para desplegar el embalaje, estando unido solamente el dispositivo de retención a las caras laterales del forro.

10 Otras características complementarias del invento resaltarán de la descripción hecha en lo que sigue con referencia al dibujo adjunto. Bien entendido, la descripción y el dibujo no están dados más que a título de ejemplo indicativo, en modo alguno limitativo.

15 - La figura 1 es una vista en perspectiva de un embalaje según el invento.

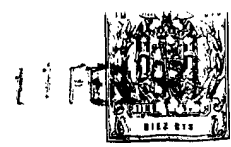
- La figura 2 es una vista del embalaje de la figura 1 plegado de plano y mostrando el fondo de este.

20 - La figura 3 es una vista que muestra el despliegue del embalaje según el invento.

25 El embalaje según el invento representado en el dibujo, está constituido por una pieza elemental acanalada y cortada, cuyos dos bordes están reunidos por un pegado que tiene lengüetas 1 de seguridad para formar el fondo 2 de un forro o tubo en que son introducidas botellas y mantenidas por acuñaamiento de dos hileras lado a lado.

El forro, además del fondo 2, tiene dos caras laterales 3 y una cara 4 superior.

30 A fin de que este embalaje pueda ser entregado de pla



no y desplegable simétricamente, las caras 3 tienen líneas 5 y 6 de plegado longitudinal que determinan porciones inclinadas 3a y 3b a lo largo del fondo 2 y de la cara 4 superior que reposa sobre las cápsulas de las botellas y al extenderse de un borde de una hilera de tres cápsulas al borde de la otra hilera.

Las líneas 5 de plegado están situadas de modo que el fondo 2 más las dos porciones 3b inclinadas y las dos porciones verticales 3, tengan una anchura igual a la de la cara superior 4, más las dos porciones inclinadas 3a permitiendo así replegar el embalaje llevando la cara 4 sobre el fondo 2.

En una máquina de acondicionamiento (figura 3), el embalaje, de plano, después de haber sido extraído del almacén M por una ventosa V, debe ser conformado. A este efecto, el fondo tiene dos aberturas 7 a través de las cuales se encajan dos dedos D que empujan la cara 4 y la separan del fondo 2, permitiendo así al embalaje atraído por la ventosa V al alvéolo A de conformación, desplegarse correctamente.

las Botellas B que son introducidas y mantenidas por acuñamiento en este forro tienen su base que se encaja en cortes 8 practicados en las porciones 3b al nivel del fondo, siendo obtenida la elasticidad necesaria por incisiones 9 perpendiculares a este corte,

Como dispositivo de retención de seguridad se prevé, según el invento, una banda 10 que viene a aplicarse sobre los cuellos justo por debajo de las cápsulas, estando unida solamente la banda a cada porción inclinada 3a por un postigo 11 triangular que es rebatido hacia el



interior del estuche.

Así, cuando el embalaje es cogido por introducción de los dedos en las aberturas 12 practicadas en la cara 1, la banda 10 se engancha bajo las cápsulas de las botellas sosteniendo a estas y descargando por tanto el fondo 2.

Para evitar que tensiones debidas a botellas de diámetro demasiado grande corran el riesgo de separar los extremos de las porciones 3a y por allí abrir los postigos 11, el fondo 2 tiene incisiones 13 a fin de dar una cierta elasticidad al fondo permitiendo al embalaje recibir botellas cuyo diámetro admita una tolerancia bastante grande.

El invento no está limitado al único modo de realización descrito y representado, sino que cubre, por el contrario todas las variantes. En particular, las aberturas 7 pueden estar practicadas sobre los bordes del fondo 2 y no solamente, pueden servir para el paso de los dedos de conformación, sino servir igualmente para la toma de los embalajes de plano por medio de ganchos que reemplazan a las ventosas de aprehensión empleadas más a menudo.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 27 de Febrero de 1968., bajo el número PV 141.459 y 21 de Mayo de 1968, bajo el número PV 152.596, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

13 FEB



Los puntos que como característica se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Embalaje porta-recipientes tales como botellas, formado por un forro replegable de plano realizado a partir de una pieza elemental previamente armada por pegado o soldadura y que tiene un dispositivo de retención en sus dos extremidades, caracterizado porque el fondo tiene al
10 menos una abertura que permite el paso de un dedo que empuja la cara superior para desplegar el embalaje, estando unido el dispositivo de retención solamente a las caras laterales del forro.

15 2º.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque las caras laterales tienen cada una una línea longitudinal de plegado a la misma distancia del fondo que delimita dos porciones en las caras tales que la anchura del fondo más las dos porciones adyacentes de las caras sea igual a la anchura de la cara superior y de las dos
20 porciones adyacentes de las caras.

 3º.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de retención es una banda unida a las caras laterales por postigos articulados que se pliegan interiormente al forro.

25 4º.- Embalaje según la reivindicación 3, caracterizado porque los postigos son triangulares y la banda está



13 FEB 1971

cortada en la cara superior del forro, y si los objetos embalados son botellas, esta banda se aplica sobre los cuellos debajo de las cápsulas.

5

5º.- Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque están practicadas incisiones en el fondo del forro a fin de proporcionar una cierta elasticidad.

6º.- Embalaje porta-recipientes tales como bótellas.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

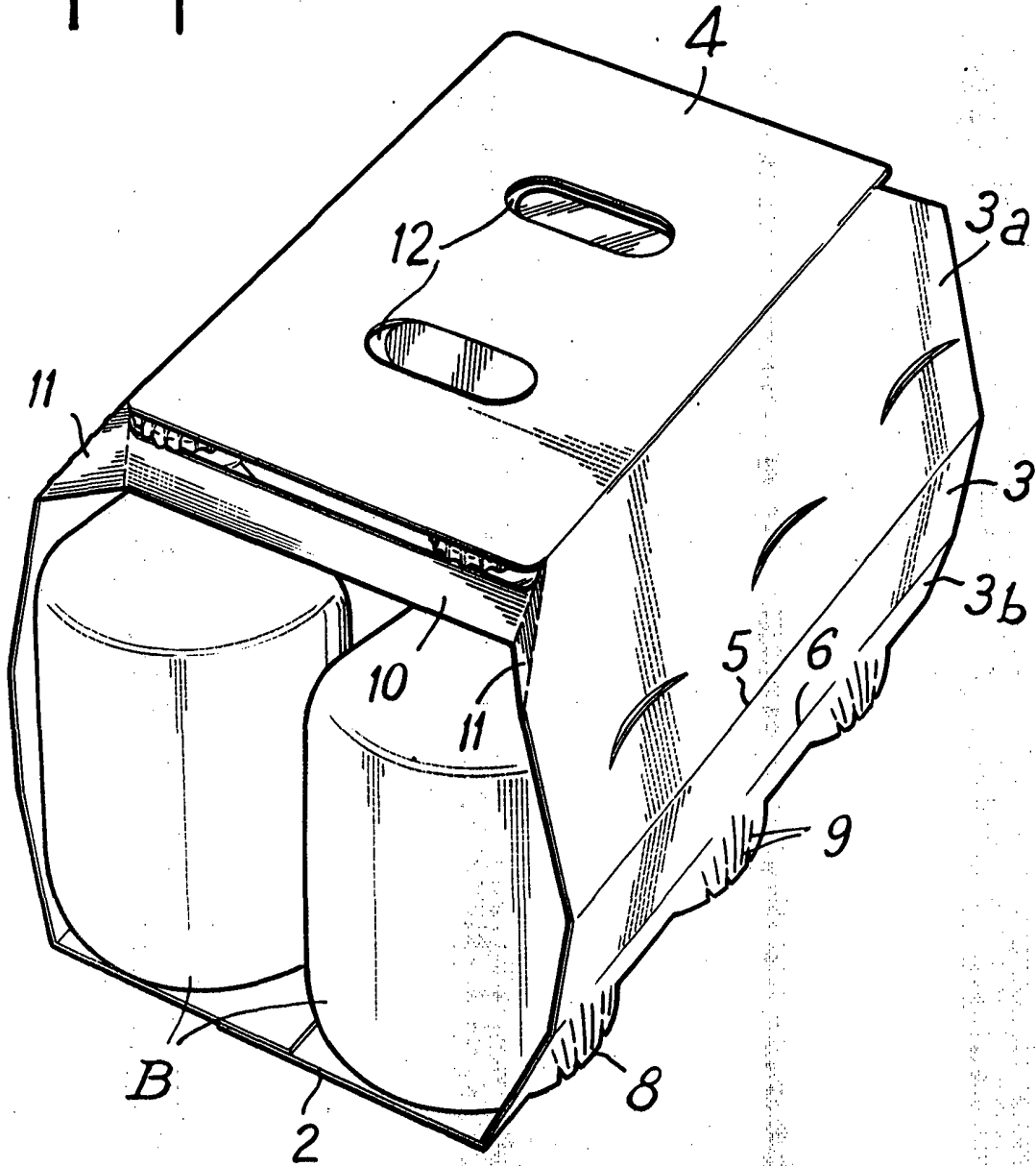
13 FEB 1971

P.A.

Alberto J. Lindero
Por firma *Alto*



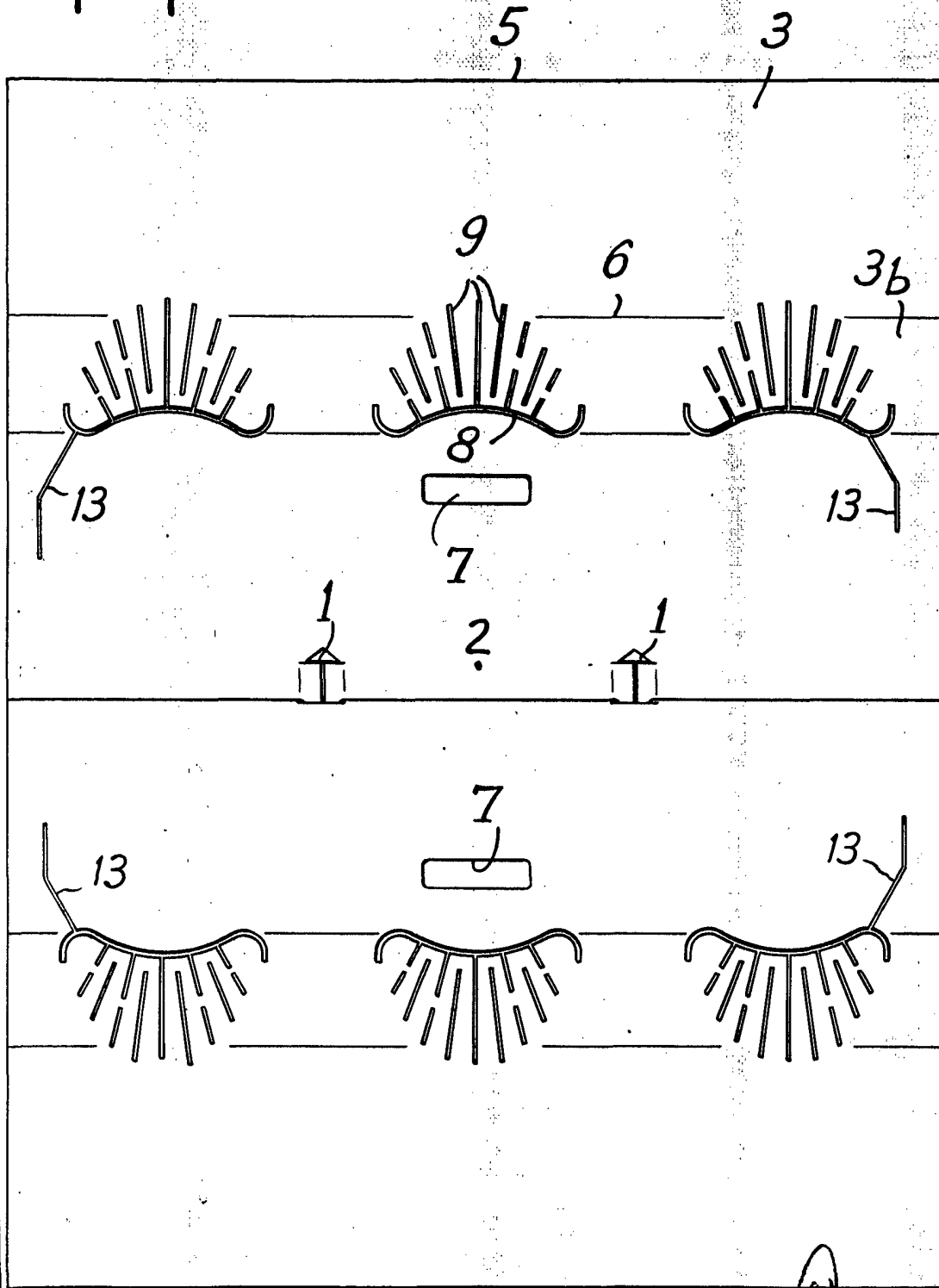
Fig. 1



Alberto de Mendonça
Por Poder.



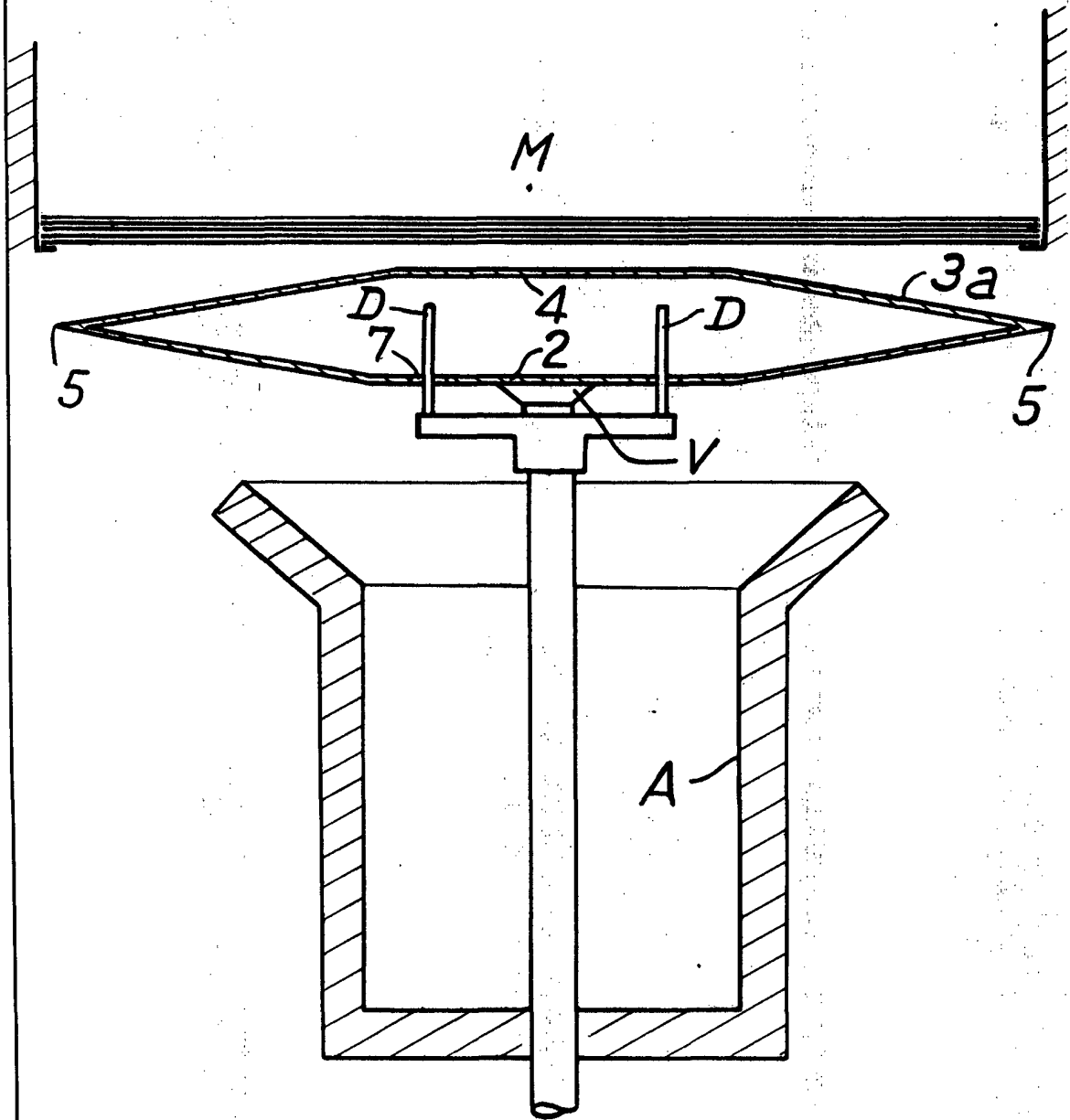
Fig. 2



Albert Deviolle
Paris



Fig. 3



Alberto de ...
For Pader.